



SANTIAGO
 Junta Municipal
 Subdirección de Gestión de Personas
 Depto. Administración de Personal

125

DECRETO SECC. 3RA.

Nº 4426

SANTIAGO, 30 de junio de 2014

VISTOS:

Los antecedentes que acreditan el llamado a concurso público para proveer los cargos vacantes de la Planta Municipal, que no han podido ser provistos mediante ascenso; las pautas de evaluación; las ternas propuestas por la Comisión Evaluadora y la selección de la señora Alcaldesa; la notificación a los seleccionados para dar cumplimiento a los requisitos que expresan y señalan los artículos 10 letra d) de la Ley Nº18.883 y 12 de la Ley Nº19.280; la aceptación del cargo de las personas seleccionadas; y demás antecedentes personales; y,

TENIENDO PRESENTE:

Las Leyes Nºs.18.575; Nº18.883; Nº19.280 y el D.F.L. 14-19.280 que fija la Planta de la Municipalidad de Santiago; y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido en el D.F.L. Nº1 de 2006.

DECRETO:

NÓMBRASE a contar del 1º de julio de 2014, a las personas que se indican más adelante, en los cargos Planta Técnicos, Escalafón Especialidad Secretarías grado 12º, los cuales se desempeñarán en las Direcciones que en cada caso se señalan.

| RUT | NOMBRES | DIRECCIÓN |
|--------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| 09.674.241-K | Ana Emilia Jiménez García | Subdirección de Inspección |
| 09.828.716-7 | María Isabel Lucero Chávez | Dirección de Obras Municipales |
| 11.206.091-K | Pamela Mónica Cortez Hernández | Subdir. de Desarrollo Social |
| 11.226.588-0 | Jacqueline del Carmen Pavez Jofré | Subdir. de Servicios Sociales |
| 9.289.428-2 | Alejandro Felipe Pedrero Espinoza | Dir. Mantenimiento y Transporte Mun. |
| 9.979.903-K | Jacqueline Ivón Muñoz Sepúlveda | Subdir. de Ornato Parques y Jardines |

Los antecedentes originales del concurso se encuentran adjuntos al Decreto Sección 3ra. Nº4417 de 2014, nombramiento de don Gerardo Antonio Meza Alfaro y otros.

Déjase establecido que los antecedentes de las personas nombradas anteriormente, se encuentran registrados en Contraloría General de la República.

Póngase término a contar de esta fecha, a la contratación en los cargos Técnicos y Administrativos asimilados a los grados que se indican, oficializados mediante los Decretos de fecha 29 de noviembre de 2013 que se señalan, de los señores (as): Jiménez García, Tec. 12º, Dec. 5557; Lucero Chávez, Tec. 13º, Dec. 5568; Muñoz Sepúlveda, Adm. 13º, Dec. 5571.

FIRMADO:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE.


 ALFREDO EGARRÍA RESCALDIZA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MARCELA HALES HALES
 ALCALDESA DE SANTIAGO (S)

276 0468